

EL ASCENSO

## segundos tenientes E. R.

La Real orden de 5 de Diciembre de 1911 (D. U. núm. 273, página 663) niega el ascenso de los segundos tenientes de la Escala de reserva, por la única y exclusiva razón de no haber vacante, reconociendo que está dicha oficialidad en condiciones de ascenso á pesar de la ley de 28 de Enero de 1906, que trata de los seis años de empleo, pues que dicha ley se refiere (y así se reconoció por Real orden de 11 de Abril último (D. O. núm. 83) al hablar del primer teniente D. Joaquín Sarrate) al limite máximo que pueden estar; es decir, que aun cuando no haya vacante, no han de estar más de seis años en el empleo, y habiéndola, ascederán tan pronto cumplan los dos años de segundos tenientes. Ahora vamos á demostrar que las vacantes existen. En el primer considerando se dice que no hay vacante, porque la plantilla orgánica de la Escala de reserva, establecida por Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 (C. L. núm. 205), es menor en número que el de la existencia actual de dicha clase; pero como en el citado Real decreto se expresa que habra 634 subalternos, sin decir si han de ser primeros o segundos, y 116 capitanes (uno en cada batallón de segunda reserva), claro está que si sobran subalternos de dicha Escala, no habien de ascender; pero es el caso que ascienden todos los años. ¿Por qué ascienden?

Pues ascienden por lo siguiente. La ley de 1.º de Junio de 1908 (C. L. núm. 97) dice que cubrirán la tercera parte de las vacantes que ocurran (es de suponer que seran las que ocurran en la Escala activa y en la de reserva; razón por la cual también se debía cubrir la tercera parte de las vacantes de primeros tenientes de la activa); mas como estos ascensos son para la Escala de reserva, es evidente que el Real decreto que señalaba los 634 subalternos para los batallones de segunda reserva queda sin el debido cumplimiento, perque con arreglo á dicha ley de 1908 det en de existir y existen más de dicha clase. Además, el artículo 2.º de la expresada ley dice que los oficiales ascendidos quedarán sujetos á las mismes leyes y reglamentos por que se rige actualmente la Escala de reserva. Pues bien; hoy ascienden los jefes, capitanes y primeros tenientes de la mencionada Escala con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1905 (C. L. número 156), que dice que se cubrirán las vacantes que ocurran con un 25 por 100 de amortización, habiendo personal en condiciones de ascenso (como hoy están todos los segundos tenientes que lleven más de dos años), á pesar de que hay más personal de jefes y capitanes que el que señalaba el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, ya citado, por el que se niega el ascenso á los segundos tententes, puesto que allí sólo se asignaban 116 capitanes y ningún jefe, y hoy existen más de 400 de los primeros y varios de los segundos.

Y sun cuando haya excedente de personal, debe ascenderse según la ley de 6 de Agosto de 1886, pues si bien se dice en ella que habrá un 75 por 100 de amortización, esta cláusula quedo modificada por el Real decreto de 13 de Agosto de 1905, ya citado, que redujo la expresada amortización á un 25 por 100. La Real orden de 11 de Noviembre de 1910 (D. O. número 248) dispone que se considerarán plantillas las que se consignen en el presupuesto de cada año; pues bien, éase el presupuesto de gastes del ministerio de la Guerra, y se Verá que en la página 31 dice lo siguiente:

«Personal de la Escala de reserva colocado en destino de plantilla. - Infanteria: capitanes, 175; primeros tenientes, 1.154.»

Existen en la actualidad tan sólo 400 pri-

meros tenientes, luego deben ascender 754, caso de haber tanto personal en condiciones de ascenso; personal que ya en 28 de Junio último debió haber ascendido, quedando aún

Hasta el 29 de Diciembre de 1910 podría decirse que los subalternos de la Escala de reserva prestaban el servicio en los Cuerpos activos en comisión, pero ahora no; porque la ley de Presupuestos vigente, que se aprobó en dicho dia, señala plas tillas de oficiales de la Escala de reserva en los Cuerpos armados, bastando fijarsa en la Real orden de 28 de Enero último (D. O. núm. 23), encabezada con el epigrafe «Plantillas», y en el estado número 3 que se acompaña á la misma dice: que de los subalternos que se señalan de plantilla, ocho son de la Escala de reserva, de los cuales seis son primeros tenientes, co mo puede verse en las páginas 69 y 70 de dicho presupuesto, y dos segundos tenientes. Y como para cada uno de los primeros se consigna el sueldo de 2.500 pesetas, que no lo dan, quedará un sobrante al liquidarse el citado presupuesto. Era natural y lógico creer que en el ánimo del Gobierno estaría el ascenderlos, cuando pidió y obtuvo de las Cortes el crédito necesario para dicha atención, señalando en los Cuerpos activos sueldos para 481 primeros tenientes, en las zonas y reservas para 634 y para 39 en otras dependencias, haciendo un total de 1.154 de la repetida Escala, que son los que como p'antilla se fijahan en la citada ley de Presupuestos.

Y para mayor abundamiento nos hemos fijado en si lo consignado para primeros tenientes se daba después de baja; pero resulta que en la pág. 95 no se restan sino 500.000 pesetas por el importe de los sueldos de 200 primeros tenientes que so calculaba que faltarian par acubrir los destinos de los de dicho empleo en Cuerpos (sin contar con las vacan. tes que quedaban en la Escala activa, y fijándonos tan sólo en la de reserva, hubieran quedado más de las 200 vacantes después de haber ascendido toda la promoción de 1909).

Queda, pues, demostrado que habia vacantes, según la expresada ley de Presupuestos, ley que, como todas las demás del reino, debe

Y como hoy existen unas 754 vacantes de primeros tenientes en la Escala de reserva, aun sin contar las que hay en la Escala activa. de las que la tercera parte también corresponde cubrir á los de la primera, y aun cuando se imponga el 25 por 100 de amortización que señala el Real decreto de 13 de Agosto de 1905, que se cita anteriormente. como se impone á los jefes, capitanes y primeros tenientes de la dicha Escala de reserva, siempre resultará que deben ascender 566 en Infanteria, Arma á que este escrito se refiere, caso de que exista todo ese personal con más de dos años de empleo.

El segundo considerando dice que no puede considerarse como plantilla, para los efectos de ascenso, el número señalado por la precitada ley de Presupuestos; pero este considerando queda rebatido con lo que ya se dice anteriormente respecto de la Real orden de 11 de Noviembre de 1910 (D. O. núm. 248), y, además, porque todos los aumentos de plantilla que figuraban en la vigente ley de Presupuestos ya mencionada, fueron hechos. concediendo los ascensos que procedía conceder, con la antigüedad de 1.º de Enero de 1911. (Véase, por lo que respecta á Infanteria, Caballeria, Equitación, Artilleria, Ingenieros y Cuerpo Jurídico, la Real orden de 8 del mismo (D. O. núm. 8); Administración Militar y Sanidad Militar, la Real orden de 9 del mismo (D. O. núm. 9); Estado Miyor y Guardia civil, la de 11 del mismo (D. O. núm. 11), y Oficinas Militares, la de 12 del mismo (D. O. núm. 12).

¿Es que para unos se considera piantilla la ley de Presupuestos y para otros no?

El tercer considerando dice que es una obligación, y no un derecho, el que los subalternos de la Escala de reserva sirvan en los Cuerpos activos; pero, como de toda obligación nace un derecho, parece de equidad que, ya que se prestan los mismos servicios per los de una y otra Escala en los Cuerpos activos, se tengan los mismos derechos, al menos mientras se sirva en dichos Cuerpos.

Esto es lo justo, lo equitativo, lo que llevaría á la digna y sufrida oficialidad de la Escala de reserva el mayor ánimo y la mayor satisfacción interior que tanto recomiendan las Ordenanzas, y cuyo ánimo é interior setisfacci/ n es la base sobre que se asienta y mantiene la más severa disciplina y por lo que se consigue la más ciega obediencia de buen grado, cosas ambas que, conseguidas y arraigadas en las tropas y en la oficialidad de todo Ejéroito de tierra y de mar, demuestran la existencia de una perfecta organización militar, organización por la cual nadie tenga que temer los efectos de la injusticia, ni esperar nada del favor, debiéndolo todo al saber y al propio mérito.

Clodoaldo Piñal.

### Rectificación

En el epigrafe de nuestro articulo de fondo de ayer se omitió, por una falta involuntaria, la palabra «hoy» que debe anteceder à «en Francia», debiendo leerse: «El ministerio de la Guerra debe ser regido siempre, como hoy en Francia, por un hombre civil.»

## Redimir al cautivo!...

Con este epígrafe publica nuestro querido celega España Nueva el siguiente artículo, inspirado en nobilisimos sentimientos, y que á nosotros sélo nos toca reproducir y agra-

«Apenas llegado á la capital, corri á la vetusta cárcel en que arrojó á mi viejo amigo una ley monstruosa, creada per el hombre odioso que tanto mal hizo á España. Un soldado me guió á través de un laberinto de desiertos corredores hasta una desmantelada y blanca habitación, cuyo único mobiliario consiste en una mesita, que casi no se distingue en un rincón, cuatro sillas y un brasero en su tarima.

Atravesando el grueso muro, mi corazón se encogia de pena al contemplar al venerable anciano sentado cerca de la lumbre, la blanca cabeza entre ambas manos y, sin duda, pensando en la ingratitud humana.

Alli añora su hermosa libertad perdida lo mismo que cualquier vulgar criminal el homb e que consagró el talento y energias de su vida entera al servicio de la Patria. El que, vistiendo un honrosisimo uniforme, estuvo durante cuarenta años siempre presto á verter su sangre generosa; el que, desempeñan do les más dificiles destines técnicos, aplicó largas horas de desvelos á la solución de arduos problemas balisticos, recibe á la vejez, como premio á tentos afanes, la soledad de una fria cárcel.

Qué dolor!... El restro varonil del anciano se anima al reconocer al joven amigo. Y, tras un estrecho abrazo, sonriendo amargamente, me ofrece una de las cuatro sillas que componen su po-

A mis cariñeses requerimientos responde con su habitual sencillez el antiguo artillero. contándome su odisca. Casi no sabe aún por qué está preso. Sólo sebe que á su alma bien templada repugnó siempre la falsedad y la terlo á la discusión y á la sanción del Parla-

mentira; que, como director de un periódico militar, necesariamente hubo de comentar la gestión del general Luque; que al comentar, con su franqueza de soldado, no pudo menos de llamar al pan, pan, y al vino, vino, y que al escribir quizá la sangre africana que lleva en sus venas puso algo más fuego del debido en las palabras...

Y en este país, donde los saqueadores de Montes de Piedad andan sueltos, donde los negociantes de postes y escuadras viven en palacios, y donde los firmantes de Tratados ruinosos y creadores de leyes vergonzosas gozan de toda clase de konores y consideraciones, el honrado Piñal cayó entre las mallas tenebrosas de la odiada y odiosa ley, y se le sometió al calvario de 15 ó 20, no sabe á punto fijo cuántos, Consejos de guerra.

Y son tantos que, por leve que sea cada una de las sentencias, habrá más que suficiente para que el anciano servidor de la Patria acabe los tristes dias que le resten de vida entre los fríos muros de una cárcel. ¡Qué penal...

Renunciando á confortar á mi viejo amigo, pues más que palabras de consuelo eran de indignación y cólera las que subtan del pecho á mi garganta, abracéle silencioso y sali prometiendo volver à compartir con él algunas de sus largas horas de cautiverio.

Y á medida que pasan los momentos, en el silencio de mi gabinete, mi indignación crece. Me digo á mí mismo que no se puede tolerar el que Piñal muera en un calabozo, como si fuese un iadrón ó un asesino.

Y como tanto su edad como su temperamento me hacen temer que esa triste ignominia ocurra, si no se acude pronto, yo, el me nos autorizado, hago desde aquí un llamamiento á todos para ver el medio de terminar con una pristón, quizá justa ante los Códigos, pero injusta, injustisima ante las leyes de humanidad y de gratitud que todo bien nacido debe acatar.

Es al Rey, primere, á quien me dirijo; al Rev. que tiene m iñana en su mano el mostrar, mediante una amnistia general, que la Patria sabe ser agradecida para sus viejos servideres. Es, en seguida, á los directores de periódicos de España entera, que en virtud de squellas leyes y la de compañerismo deben y pue len hacer una vigorosa campaña que dé la libertad y la vida á un dignisimo compañero. Y es, por último, á los españoles todos que no tengan el alma de hiena, pues todos los que no gozamos con el suplicto ajeno te nemos el includible deber de acudir en ayuda del que dedicó su vida al servicio de nuestra querida Españe.

Marcelo de Sandoval.

DEL DEBATE POLITICO

## Lo que afecta al Ejército y á la Armada

#### Del discurso del Sr. Zulueta.

«... Lo que no puede hacerse es declararse enemigo de la pena de muerte, sholteionista de la pena de muerte, y no aconsejar la gracia de indulto para aquel humilde fogonero de la «Numancia», que, ó fué, como yo me inclino á creer, un desgraciado que en protestas ó reclamaciones, más ó menos justificadas, liegó hasta á actos de indisciplina, que por lo incruentos bien merecian elemencia.

Tampoco puede hacerse lo que este Gobierno ha hecho en su política de Africa. Prometió selemnemente no dar un paso sin some-

mento, y luego, contra esa promesa, contra la voluntad claramente manifiesta de la mayor parte del país, de la inmersa mayoría del país, el Gobierno se ha ido metiendo en avances y en aventuras, cuyo resultado no podía ser otro que una guerra sangrienta, llegando hasta á enviar á los campamentos á un ministro de la Corona para emprender coperasiones definitivas», harto más fáciles de anunciar en arengas marciales que de llevar á cabo en aquellos agrios picaches del Rif. donde menos florecen los laureles que los espinos; en aquellos riscos del Rif, siempre propictos á la emboscada y á la sorpresa, á la lucha irregular, á las campañas interminables y estériles.

Pero no podemos dejar de hiblar de ese problema de Marruecos, que es como una espina que está clavade en el corazón de España, y que periódicamente, de año en año, destila gotas de sangre.

La guerra y el Ejército.

Los hombres de guerra, disciplinadamente sometidos á una política prudente, á una política sabia, pueden ser la más firme garantía de la paz. Esos hombres de guerra mitigan muchas veces los mismos horrores de la guerra con actos de generosidad y de clemencia, con el sa rificio heroico de la propia vida en aras de un sentimiento patriótico, con ciertos rasgos románticos de hidalguía y de caballerosidad, à los que no puede negarse grandeza moral. Y por lo que se refiere concretamente al Ejército español, no sólo los periódicos nacionales, sino los mismos periódicos extranjeros, reconocen con su silencio ue no ha cometido ninguno de esos actor de especial crueldad que se atribuyen actualmente en las guerras coloniales á otros ejércitos; al contrario, el nuestro se ha distinguido por un espíritu elemente, que algunos llegan á tachar de excesivo, por un espiritu de humanidad que á mis ojos más que sus mismas victorias le dignifica y enaltece.

Pere, señores diputados, la guerra en sí misma es la negación de la civilización; la guerra se opone á la civilización, á todos sus principios y á todas sus prácticas. Yo no concibo la guerra más que en los pueblos primitivos y atrasados. Comprendo muy bien que guerreen hasta por gusto los berberiscos, cuyas misivas leia ayer en los periódicos con verdadera emoción. «Peleamos por defender nuestro territorio, dicen; «defendemos lo nuestro: la guerra es de Dios». ¡Territorio y Dios, Dios y Patrial Rudimentariamente, toscamente, ahi estan les dos más nobles sentimientos de la Humanidad. Comprendo que se guerree por defender el territorio propio; no comprendo que se lleve la guerra al territorio ajeno; comprendo que guerrsen los pueblos bárbaros, para los cuales la guerra es de Dios; no comprendo que lo hagan las naciones civilizadas y cristianas, para las cuales la guerra no es de Dios, sino que constituye el más abominable pecado colectivo que los hombres, que en Dios todos somos hermanos, pueden cometer contra el amor de Dios.

## Del discurso del Sr. Albornoz

El militarismo.

«Ye hago a S. S. (no quiero molestar por mucho tiempo á la Cámara), hago á la rectitud de espíritu de S. S. y á las convicciones liberales y democráticas de S. S., la justicia que no puedo menos de hacer. Pero S. S. no por eso ha dejado de incurrir en una muy

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Su señoria constntió una represión en Zaragoza por parte de las autoridades militeres, á las cuales les había parecido benigna la represión de la huelga de Julio, una represión inspirada por las autoridades militares, alguna de las cuales decia que con el presidente del Consejo de ministros ó sin el presidente del Consejo de ministros ametrallaría en las calles al pueblo si se atrevia á salir á ellas. Y esa es una responsabilidad positiva en que ha incurrido S. S., que debiera haber hecho todo lo posible para que se evitara, imperando la ley civil, el espectáculo de esos Consejos de guerra contra los que yo protesto desde el fondo de mi espíritu democrático con la mayor energia, que son peculiares de nuestro régimen de derecho, que son una excepción en Europa, que, repito, no se producen ni en la imperialista Alemania.»

sol up selected eg \*, neo A continuación del anterior extracto, tomado de El Pats, insertamos lo que en El Liberal dice persona de la competencia profesional de «Leopoldo Bejarano», desde Melilla, con fecha 18 del corriente, que es como sigue: «Una guerra suicida.

Nuestro es ya el Yemaa de Benibuyagi. La harka, ante la potencia de nuestras armas, nos le ha cedido sin apenas arriesgarse á defenderle. Poseer una posición militar más aqui, donde ya ocupamos (salvo ligero error) cuarenta y seis, no es un regalo precisamente. Hemos sembrado el territorio de campamentos; tenemos distraída en su guarda parte considerable de la tropa; gastamos al año muchos millones en conservar los terrenos más estériles del mundo, y, de cuando en cuando-con harta y dolorosa frecuencia-, unos meses de guerra y unos cientos de bajas nos obligan á desviar la atención nacional de aquellos problemas de reconstitución i aterior, que son la vida, para canalizarla hacia estos otros de Marruecos, que para nosotros, déb les é ineptos, serán la muerte. 

El patrietismo adquiere en nuestro país formas extrañas. Hay quien lo entiende alentando las empresas bélicas. Otros le comprendemos oponiéndones á ellas.

Si la ocupación del Rif hubiera de reportar á España aquellos beneficios materiales que justificarian el derroche de sangre y 'e dinero que supone una larga campaña, es indudable que, dentro de la extensa zona ocupada por el Ejército en 1909, se advertirian ya, siquiera en forma radimentaria, señales de vida agricola, industrial y comercial. En los puntos nudos de comunicaciones; en las vecindades de predios laborables; en los lugares fáciles para la urbanización, estarían instalados, pocos ó muchos, algunos españoles. Junto á los puestos militares, como necesario complemento, se alzarían casas de paisanos. El campo v los caminos habrian perdido su característico salvajismo, ofreciendo perspectivas europess. Los que estuvimos aqui, siguiendo paso á paso el avance de las tropas que acaudilló el general Marina, nos sorprenderíamos hoy al encontrar transformados los terrenos que ocupan las que manda el general Aldave.

Pero nada hay de eso. Melilla ha crecido, en efecto, mucho, porque aumentó mucho la población oficial hace dos años, y se mantiene el aumento. El comercio es puramente interurbeno. Si de repente quedara reducida la guarnición á la que había antes de la campaña, la mayor parte de las tiendas tendrian que cerrarse y la mayor parte de las casas que demolerse. No hay savia propia. La ciudad vive por la guerra. La paz la arruinaria.

Nador tiene, aparte de la publación militar, una exigua población civil, formada por can incres y contados obreros de las minas.

Todos los demás purtos conquistados son campamentos, donde los cañones y los fusiles necesitan estar dispuestos á romper el fuego en cualquier instante.

Hay caminos construidos por los ingenieros; pero no se puede transitar por ellos sin escoltas. Y hay también, es cierto, dos ferrocarriles particulares, uno de ellos extranjero, san sobre su persone l de tropa, sueldos que

que van de Melilla á las minas; á las célebres minas que fueron causa de la guerra pasada, y que son la única riqueza de toda esta región; pero que no han de pasar ni tienen por qué pasar de les filones del Uixan.

De cambio de productos, de penetración pacifica, de esperanzas de resultados prácticos para el porvenie, nada. Estaba descontado que jamás tendriamos comercio con el interior de Marruecos desde que los franceses le encauzaron hábilmente hacia la frontera argelina, haciendo concestônes que nosotros no entendemos siquiera. Nuestro mercado principal (Debdú) fué ocupado por las tropas de Toutés pronto hará un año. Los mismos quebdanies, que viven contentos á nuestro lado, prefieren los zocos de Berkane (franceses) á los de Guelaya (españoles).

Improductive el suelo, forzosamente nula la exportación y la importación por tierra, todo lo que se ha ocupado después de Atlaten (Noviembre de 1909) nos sobra. Y ahí está el presupuesto de Guerra para decir, en números, lo que nos cuesta.

La ocupación sistemática de muchos puntos sobre el terreno es, militarmente considerada, contraproducente.

Maceo rara vez atacaba, en Cuba, á los fortines y prohibia á su partida que los atacase, porque -decia-«eran prisioneros». Así es ea efecto. Las tropas que guarnecen estas posiciones de Guelaya son prisioneras. No están asegurados los caminos: hay que llevarias todo, el pan, la leña, el agua... Inmovilizadas días y días, y sin más defensa contra los rigores del clima que la lona de las tiendas de campaña (donde las hay, que no es en todas partes ni mucho menos), enferman del cuerpo y del espíritu.

El enemigo, entretanto, pasa por entre posición y posición cuando le place.

Cada nuevo punto que se toms, para dejarle guernecido, es una resta considerable que se hace en la cifra de los combatientes.

De seguir por este camino, pronto habrá que traer tropas de España para operar en el campo, pues las que hay apenas si se bastan para guarniciones y convoyes.

El Yemáa de Benibuyagí se ha sorbido un par de regimientos.

Y si mañana se nos ocurre tomar otro Yemáa de por ahí, nos encontraremos en igual conflicto que hace un mes. O en peor situación, porque esto cansa.

¿A dónde vamos á parar?

Es absolutamente necesario que se declare de un modo terminante.

La guerra de! 9 tuvo una finalida i práctica: las minas. Pero esta guerra de ahora es, sencillamente, sulcida.

Quien la ampare es reo de un delito de lesa patria.»

Nosotros, después de elogiar calurosamente al general Aldave, sólo hemos de añadir á todo lo que dejamos copiado que nos hubiera sido más útil y más provechoso invertir las grandes cantidades que se han gastado y han gastarse aún en preparar nuestro territorio para su máseficaz defensa, atendiendo urgentemente al desarrollo de nuestro poder naval, hasta que llegara, en el más breve plazo posible, á estar representado por 12 acorazados de 20.000 toneladas, construídos en el pais, con materias primas y elaboradas en el país; à organizar la defensa de nuestras costas con un formidable artillado, y las correspondientes defensas submarinas, y á reorganizar nuestro Ejército sobre la base del servicio voluntario, para tener un Ejército profesional; à construir cuarteles que fueran la escuela única que sustituyese á las actuales Academias militares, y en cuya escuela única se transformase metódicamente de un modo teórico y práctico el hombre civil con aptitudes físicas, morales é intelectuales, en hombre de guerra, capaz de llegar de soldado voluntario á general por sus propios méritos y circunstancias, y por sus aficiones y vocación irresistible à la noble profesión de las

Y buena parte de esas grandes cantidedes que forzosamente exige el mantenimiento de muchos miles de hombres en el Rif, sin provecho ni utilidad proporcionada al sacrificlo, pudieran haber sido y ser empleadas en el mejoramiento material del Cuerpo de oficiales, sin excluir á los de la Escala de reserva, y en el de la benemérita clase de sargentos; en el plantel para éstos, que es la clase de cabos, y en general en la mayor dignificación y mayor autoridad y prestigio de esas clases modestas que, como las que constituyen les Cuerpos subalternes de la Armada, son dignas de mayores consideraciones, retribuciones y respetos, sin que por ello se quebrante la severa disciplina de á bordo.

Y no debiera olvidarse tampoco á la clase de retirados, sobre la que pesa inicuo descaento, ni sobre esos pocos cientos de venerados Inválidos de la guerra, que todavía siguen con el mezquino sueldo de 1,42 pesetas diarias, ai tampeco de los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros, cuyos sueldos son tan escasos, dadas las mil atenciones que peno debieran ser menores de 100 pesetas mensuales, libres de todo descuento para el guardia civil y el carabineros.

Atendidas debida y equitativamente todas estas atenciones de los departamentos de Guerra y Marina y la importantisima de la general cultura física, España llegaria en pocos años á un gran estado de prosperidad, de energia meral y física y de potencialidad militar que la harian recobrar la importancia que por su situación geográfica y estratégica le corresponde.

### Manufactura de armas

La acreditada Casa T. Arzubia, de Eibar, ha dejado de construir la pistola automática «Royal», continuando la de la «Vesta», con a mayor perfección y economía, por entender que reune mejores condiciones.

Los generales, jefes, oficiales y clases del Ejército y de la Marina que deseen adquirir cualquier arma de las que dicha acreditada casa construye pueden dirigirse á las señas del anuncio, inserto en la 4.ª plana, en la se uridad de que se les facilitarán todos los medios posibles para el pago.

## El Gobierno se va

Ambiente de crisis.

La solución de la cuestión de confianza planteada hace pocos días con motivo del indulto del «Chato de Cuqueta» no logró convencer à las gentes de la solidez del actual Ministerio.

Era creencia general que la existencia de éste no podría prolongarse muchos días, y no hay para qué desir que cuando ayer tarde comenzaron à circular los sumores de crisis, no hubo nadie que desde el primer momento no les concediera absoluto crédito.

Al propio tiempo se hizo pública la noticia de que el Sr. Maura había estado en Palacio, permaneciendo en el Alcázar regio siete cuartos de hora. Desde este instante se relacionaron los anuncios de crisis con esta visita, y todavía se cotizó más en alza la caída del Mi nisterio. El ilustre jefe de los conservadores confirmó su visita al Rey, aunque explicándola como un mero acto de cortesia; pero es lo cierto que la explicación no puso coto ni por un instante á los augurios de la caída del Gobierno.

Los ministros no eran tampoco más explicitos. Los altos funcionarios documentados no se atrevian à desmentir ni à afirmar les

Y, sin embargo, la inquietud aumentaba. A última hora de la tarde la palabra crists estaba en todos los labios.

Canalejas á Palacio.

Cuando terminó la sesión del Congreso, á la cual, desde media tarde, apenas nadie prestaba atención, aumentó la agitación en

La versión de la crisis era ya del dominio general, aunque nadie se explicaba todavia la razón en que se fundase.

La expectación subió de punto cuando se supo que el presidente del Consejo había marchado á Palacio.

-Ha ido á presentar la dimisión-fué la voz general.

Una reunión.

En el despacho del conde de Romanones se reunieron, con el presidente de la Cámara, los ministros de Estado, Gobernación, Fomento vel Sr. Moret.

Un grupo numeroso de diputados y periodistas esperaba en los pasillos la salida de los señores citados.

No se mostcaron, sin embargo, muy comunicativos cuando dieron por terminada la reunión. Los ministros nada quisieron decir. El Sr. Moret se alejó son algunos de sus amigos, á los cuales manifestó, según luego oimos, que habían estado hablando de los rumores de cris's, que la situación no era clara y que los ministros esperaban en el Congreso que el Sr. Caralejas regresara de Palacio.

Consejillo. El Sr. Canalejas estuvo en Palacio media hora próximamente. Desde el reglo Alcázar se dirigió á su demicilio, y después velvió al Congreso, Inmediatamente se reunió con los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento y el presidente de la Cámara.

Hasta después de las nueve duró la reunión, y al finalizar ésta preguntamos al jefe del Gobierno sobre lo que ocurría.

- |Si no pasa nada!

-Pues por ahi hay gran expectación.

-No hay motivo para ello. He ido á Palacio porque tenia que someter á la firma del Rey algunes decretos de concesión de cruces. Mañana, que es el santo de Su Majestad, iremos á la gran comida, y... nada más.

Sin embargo de esa manifestación, se extendió la creencia de que el Sr. Canalejas había presentado la dimisión, y que, por lo tanto, la crisis estaba planteada.

Otra vez Romanones. El grupo de los que perseguian la noticia de la crisis se trasladó nuevamente al despacho del conde de Romanones. Alli estaban los ex ministros Sres. Alba y Burell y muchos diputades liberales y algunos republicanos.

-No pasa nada-seguia repitiendo el conde.-Claro es que algunos, recordando que hace cinco años se produjo en esta fecha la crisis del Gobierno liberal y la entrada de los conservadores, sospechan que ahora puede ocurrir lo mismo, pero no están en lo cierto. El miércoles habrá sesión.

-¿Y el jueves?—le preguntaron.

-También, también-co itestó cortando la conversación.

Otro Consejo.

A las diez y cuarto llegaron los ministros al domicilio del Sr. Canalejas y estuvieron reunidos en Consejo hasta después de las

Salieron precipitadamente, diciendo: -Hemos hablado de asuntos políticos y

de los debates parlamentarios. Mañana no podremos reunirnos porque es el santo del

Motivo de la crisis.

-Consumátum est-dijo anoche un ex ministro liberal al salir del Congreso.-Hemos terminado por ahora. Para la próxima sesión estará ahi la mayoria conservadora.

Estas palabras confirmaban la crisis; pero, ay el motivo de ella?

Según lo que oimos á algunos ex ministros liberales, la crisis será explicada con una razón más ó menos auténtica: que el ministro de la Guerra no está conforme con que la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre procedimiento para procesar á senadores y diputados haya suprimido el artículo que concedía al Consejo Supremo de Guerra y Marina la facultad de juzgar á los representantes en Cortes que sean militares.

Impresión tinal.

La crisis no constituye para nadie un secreto; al cerrar nuestra edición quedó anoche planteada en Palacio, y mañana, seguramente, se hará pública de un modo oficial.

Para mañana también se espera su solución; en este punto las opiniones están divididas, pues mientras hay quien da por segura la venida al Poder de los conservadores, no faltan tampoco los que consideran probable una nueva situación liberal.

## A orillas del Kent

Noticias de la harka.—Siguen los tiroteos.-El temporal.

Melilla, 22. Procedente del campo enemigo ha llegado á esta plaza an moro de Benisicar con interesantes noticias de la harka.

Asegura que en Bu-Ermana hay 2.500 hombres bien armados y provistos de abundantes municiones y en las lomas de Tikermin 2.000 refugiados procedentes de los aduares de Zarrora, de donde fueron desalojados por nuestras tropas el día 27.

Asegura dicho moro que las demás cabilas cercanas acudirán á la lucha tan pronto como suene el primer cañonazo, y con ello la harka podrá reunir un considerable contingente; pero todas estas noticias de origen rifeño suelen ser á menude «fantasias moris-

El Mizzián ha establecido en Bu-Ermana un nuevo impuesto sobre los artículos que en él se importan. Los rendimientos de este arbitrio se destiran á la compra de cartuchos.

Afirma también el repetido confidente que los harkeños tienen municiones en abundancia, procedentes del contrabando que los hebreos realizan desde el campo francés, á pesar de la estrecha vigilancia que se ejerce y de los duros castigos que se inflige á los con-

Las fuerzas de Intendencia continuaron hey recogiendo paja y cebada en los destruídos aduares de la llanura del Garet.

La columna que les daba escolta sostuvo, como ayer, tiroteos con grupos lejanos de caballería mora. Nuestras tropas no sufrieron

Hoy salieron dos convoyes: uno para Zeluán, Muley Rachid y Zaio, escoltado por fuerzas de Guadalajara, y otro muy numeroso, para monte Harruit. Los dos llegaron sin novedad á sus respectivos destinos.

En las márgenes del Kert han pastado numerosos rebaños de los Beni-bu-Yagis.

Se ha visto algunos rebeldes recoger vainas de cartucho en Bocherin, por donde el día 18 operó la columna Navarro.

Se han realizado, con buenos resultados, pruebas de las ametralladoras últimamente recibidas.

Continúa la reconcentración de fuerzas.

A las ocho de la noche ha descargado sobre Melilla una horroresa termenta de agua, viento, truenos y relámpagos. Caía un verdadero diluvio, y era tal la fuerza del agua, que reventaron varias alcantarillas, de las que emergen potentes surtidores que han convertido las calles en verdaderos ríos, cuyo caudal arrastra maderos y otres materiales de las casas en construcción.

Como la generalidad de los edificios están aislados por enormes lagunas, para salvarlas se están improvisando balsas y puentes.

Recompensas.

Los decretos que anoche firmó el Rey son los siguientes:

Concediendo la gran cruz de María Cristina al teniente general D. José García Aldave. capitán general de Melilla.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de Infanteria D. Antonio Serra Orts y D. Luis Aizpuru Mondéjar.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al contralmirante de la Armada D. Ventura de Manterola.

Y una extensa propuesta de recompensas premiando con cruces rojas del Mérito militar los méritos contraídos por los jefes y oficiales de la Armada y de la compañía de mar con ocasión de la campaña del Rif.

## Por los sargentos

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, que concede determinados beneficios á la disciplinada y sufrida clase de sargentos, no se cumplimenta en cast ningún Cuerpo de los de la Península ni de las posesiones españolas...

Los beneméritos sargentos, que tan constantes como excelentes servicios presten en el Ejército, y por lo tanto à la Patria, siguen durmiendo sobre el misero jergón de esparto y arropándose con las pardas mantas...

Una justa y altruista Re.l orden, fecha 25 de Febrero de 1907, especifica muy claramente el utensilio decoroso con que se deben dotar los dormitorios de la subordinada y sufrida clase de sargentos...

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, en su art. 7.º, dice: «Se modifica el artículo 468 del reglamento de régimen interior de los Caerpos, en el sentido que sólo el sargento de semana deberá asistir á las listas de ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente...»

«Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio, merecen atención especialísima y deben ser acreedores á que se mejore su situación, dentro del concepto moral militar, dictando reglas que tiendan á dignificar á estos individuos, en armonía con la época presente...»

(Dei ilustre capitan general marqués de Tenerife.)

## La aviación en Francia

22 millones para la aviación militar.

Paris, 21.

El ministro de la Guerra, M. Millerand, después de haber reunido en Consejo á los altos jefes del Estado Mayor y á los directores de servicios de su departamento, ha decidido solicitar del Parlamento un crédito de 22 millones de francos con destino á la aviación militar.

Una Comisión del llamado grupo senatorial de aviación, en representación de 196 senadores, ha visitado también al ministro para recabar la urgencia de fomentar los servicios de aviación en el Ejército, en vista de los incesantes trabajos que otras naciones, como los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra é Italia están haciendo en este sentido.

También parece que el ministro de Marina, M. Delcassé, acaba de tomar una iniciativa análoga á la de su colega M. Mil-

Un rasgo de Vedrines.

Vedrines, el famoso vencedor del raid Paris-Madrid, ha tenido un «bello gesto».

Ayer tarde, á las cuatro, hizo un vuelo sobre la Cámara de diputados, y cuando se hallaba á una altura no muy considerable, arrojó un gran puñado de pape'es tricolores, con la siguiente inscripción: «Conceded aeropla» nos á Francia.

El público se apresuró á recogerlos y aplaudió frenéticamente al aviador, que de este modo se asociaba á lo que es desco unánime en el país, y que consiste en que se robustezca el Cuerpo de aviadores del Ejército.

Pero Vedrines no contaba con la huéspede, y ésta, en forma de dos agentes de Policia, procedió á su captura, no como represión á su exaltación patriótica, sino por haber infringido la reciente orden de la Prefectura que prohibe arrojar prospectos y papeles á la via pública, bajo la multa de uno á 15 francos.

## Información de Guerra

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Artilleria, en situación de supernumerario, sin sueldo, don Francisco Echecopar y Corsiglieri.

#### Presupuestos.

Se han aprobado los presupuestos formulados por los parques de Artillería y depósitos de armamento para sus «atenciones permanentes» durante el presente año.

#### Real licencia.

Se le ha concedido para contraer matrimonio al auditor de brigada D. Victor Masides Rodriguez.

#### Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso los auditores de división D. Francisco García Garmendi y D. Enrique Vignote y Wan-

#### Gratificación.

Se concede la de efectividad al oficial segundo de la Intendencia D. Fernando Garcia Bremón.

#### Retiro.

Ha solicitado el retiro el oficial tercero de Oficinas Militares D. Pedro Márquez Sola.

#### Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los diputados á Cortes D. Martin Rosales, Zulueta y conde de Pinofiel.

#### El teniente coronel Fernández Silvestre.

Ea la presente semana presentará el ministro de la Guerra à las Cortes un proyecto de ley ascendiendo á coronel al teniente coronel Sr. Fernández Silvestre, por los mérites contraidos y extraordinarios servicios en Alcázar y Larache.

Al proyecto de ley acompañará un informe de la Inspección de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, que apoya la propuesta en el art. 25 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

#### Un acuerdo laudatorio.

El ex ministro conservador Sr. Dato y el general Marvá han estado hoy en el Ministerio de la Guerra, en representación del Instituto Nacional de Previsión, para entregar al general Luque una medalla de oro con laudatoria comunicación.

Tomó ese acuerdo el mencionado Instituto para corresponder al interés que dicho ministro ha demostrado por la obra social y económica que representa el importante proyecto de ley de previsión militar que ha leido en las Cortes y que tanto favorece á los obreros que trabajan en el ramo de Guerra.

## Los franceses en Marruecos

La columna Dalbiez.

Tánger.

Dice un radiograma de Fez que el general Dalbiez ha entrado en la población, después de haber arrasado el territorio de Benimes-

Se aplaude el excelente servicio que ha prestado la telegrafía sin hilos en las operaciones recientemente verificadas.

#### Las cesiones territoriales.

El periódico inglés Eco Mauritano refleja el estado de opinión y teme que Muley Hafid haga en la zona de l'anger cesiones de territorio análogas á las que últimamente hizo en la zona española en favor de los súbditos franceses, privando de medios á la vida municipal futura de Tánger y supeditándola á los intereses de Francia.

Pide el Eco que se niegue validez á las cesiones que haga el Sultán, por ser notorio que carece de libertad de acción y de voluntad, por estar rodeado de consejeros á quienes el Trono debe dinero y nada puede ne-

Se trata de un caso de captación de la voluntad y de un vicio de nulidad moral, mate rial y juridicamente.

El Sultan no puede disponer de los intereses territoriales de una zora sin el parecer y asentimiento de los elementos llamados á ejercer tutela en ella.

Termina el periódico diciendo que España y las demás potencias que han de dirigir la vida municipal de Tánger nieguen validez á estas cesiones, doctrina que es también aplicable á los terrenos enajenados especiosamente en la zona española.

#### El camino de hierro transafricano

Marsella.

A bordo del «Timgad», de la Compañía Trasatlántica, ha marchado á Argelia la Misión de estudios de los caminos de hierro transafricanos.

Va diridida por el capitán Nieger, á quien secunda el capitán Gorthier, ambos muy conocedores del Sahara.

El teniente Latibé, de Artillería colonial, se unirá á ella en Silet-Ahaggar, donde ten drá preparada una escolta, que deberá acompañarles, especialmente en el trazado que comprende el valle del Niger.

MM. Monserau, Dubur y Nemorin, ingenieros, acompañan también á la Misión. El profesor René Chudeau está encargado de las investigaciones geológicas.

La Misión estará convenientemente protegida, lo mismo en la parte de Argelia que en el territorio de Africa occidental, durante sus trabajos.

Primeramente irá á Colomb-Bechar, y se dirigirá luego rápidamente á los oasis del Sahara, en Tidikelt, por el valle de Sabura y del Adrar.

Desde el oasis de Tidikelt, y después de haber ocupado el valle del Djaret, remontará el valle del Tesaret hasta el nacimiento de este rio, evitando así las montañas de Ahenet y de Manydir, para ganar en seguida la colina Sudoeste é ir por la montaña desde Ahaggar á Silet.

Alli es posil le que la Misión se divida, yendo dos de sus individuos al valle del Niger, evitando el l'assili del Adrar y sus cum-

El grueso de la Misión se dirigirá desde Silet sobre In-Guezzana y Agadés, pasando una corriente de agua importante en Tien-Rerho, después el Tchad, y alli terminará sus

Desde este último punto ganará la costa marroqui por el camino de hierro de Kano, y volverá á Francia á fines del mes de

## Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Ceuta, el «Concha».

De los caños de la Carraca, el torpedero número 42, que fondeó en Cádiz para sostener el orden y vigilar la libertad del trabajo en la huelga de balandreros y carboneros.

De Vigo, el crucero inglés «Warrier», queaando en el puerto los cinco restantes.

Entró en Cádiz, continuando para la Carraca, el «Concha».

Fondeó en los caños de la Carraca el «Con-

#### Reales órdenes.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval al asesor de distrito D. Enrique Miravell.

Idem id. de plata, pensionada, al escribiente de primera D. Antonio Casas.

Idem mejora de antigüedad en la guaduación al segundo contramaestre D. Manuel

Ascenso del tercer maquinista D. Guillermo

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de corbeta D. José de la Herrán, teniente de navio D. Francisco Enrile y alférez de navio D. Gabriel Ferrer.

Nombrando secretario de la Jefatura del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Gerardo Armijo.

Idem segundo comandante del guardacostas «Numancia» al capitán de fragata don Martin Costa.

Idem comandante del cañonero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Carlos González Llanos.

Confiriendo comisión al maquinista mayor de primera D. Celestino Luque y oficial primero de secciones de Archivo D. José A. Be

#### Reales decretos.

Disponiendo pase á situación de reserva el vicealmirante D. Julián G. de la Vega.

Idem cese de comandante general del aposadero de Cartagena el idem id.

Autorizando al señor ministro de Marina para que nombre un contralmirante, en comisión, director de la Escuela Naval y de Aplicación.

Nombrando, en comisión, director de la Escuela Naval y de Aplicación al contralmirante D. José María Chacón.

### **Provincias**

La crisis obrera.

El alcalde de Jijona ha visitado al gobernador para darle cuenta de la instancia presentada por la Directiva de la Sociedad El Trabajo, de aquella población, lamentándose de la falta de jornales que en la región existe. La Alcaldia interesa el apoyo del Gobierno.

El «caso» de Bermeo.

La Comisión de liberales bermeanos que vino á visitar al gobernador ha pedido que se mantenga al alcalde nombrado por Real orden, habiéndose telegrafiado en tal sentido al Sr. Canalejas.

#### Captura de un bandido.

Huelva.

El teniente de la Guardia civil de Valdelamasa, D. Antonio Varea, detuvo al compañero del bandido el «Mareao», que hace dos años se escapó de Ceuta, donde cumplia condena de cadena perpetua.

Sabiendo la benemérita que Oliveira, que así se llama el forajido, merode ba per los pueblos de esta provincia, le buscaba, siguiendo sus pasos de cerca; pero el bandido se apercibió y se dió á la fuga.

Ayer supo el teniente Varea que el Oliveira estaba complicado en un robo recientemente perpetrado y logró detenerlo ayer, ocupándosele una escopeta y una pistola.

#### Los temporales.

Cádiz.

Han vuelto los fuertes temporales en el mar y las lluvias en esta región.

Los buques fondeados en el puerto han tenido que reforzar sus amarras.

#### Movimiento de buques.

Ha llegado á la Carraca el «Concha» para carbonear, volviendo después à Mairuecos.

En este puerto ha fondeado el torpedero núm. 42, que en cuanto el tiempo abonance saldrá para Africa. Se espera al vapor «Antonio López» de

Nueva York á Habana. También se espera mañana por la tarde al trasatlántico «Isla de Panay», que procede de

#### Los aviadores.

Fernando Poo.

San Sebastián.

Sobre las cercanías de esta población se vieron ayer dos aeroplanos, que se supone irían pilotados por aviadores franceses que vendrian de Pau.

No se ha tenido noticia oficial de la excursión aérea.

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

### «Ideales Marítimos»

Con el título que encabeza estas lineas, acaba de publicarse una obra, escrita por el contador de navio D. José Barbastro y Samper, y premiada en el concurso convocado en 26 de Junio de 1910 por la Liga Maritima Espa-

Del valor de la obra en su aspecto didáctico y de su mérito intrinseco, dice más de lo que pudiéramos decir nosotros el prólogo que ha escrito como presentación del libro del Sr. Barbastro el vice lmirante de la Armada y ex ministro de Marina señor marqués de

«Fué el Sr. B: rbastre uno de los buenos y excepcionales españoles que, aunque jamás ocioso por deberes profesionales y por innata devoción al estudio y amor á la Marina, halló tiempo bastante para simultanear con aquellos deberes la radacción de un hermoso trabajo que fué contestación gallarda al llamamiento de la Liga, y con el título de Ideales Maritimos presentó al concurso esta notable ra que, inspirada en sentimientos patrióticos, en los grandes ejemplos de la Historia, en la politica elevada que atiende al interés colectivo de la Nación más que al de cada una de sus fracciones componentes, rebasó las fronteras de la enseñanza elemental que habia de implantarse en las escuelas de los párvulos é invadió el campo que pudiéramos llamar la escuela de los hombres de Estado.

Así lo reconoció el Jurado al declarar en el informe que hizo suyo la Junta central de la Liga, al otorgar uno de los premios al señor Barbastro, que «el trabajo titulado Ideales Maritimos, y hasta entonces sólo conocido por el lema Thasis the Questión, era obra de gran mérito y muy recomendable para personas de mayor cultura é inteligencia más desarrollada que la que debe presumirse en los jóvenes que asisten à las Escuela, pues aun los gobernantes y legisladores haliarían en ella no pocos temas de meditación, y que s bien por sus altos vuelos no era adecuada para la enseñanza elemental de los escolares, pudiera serlo para los que, habiendo salido

ya de las aulas sin propósito de volver á ellas, estaban sin embargo capacitados por nuestro régimen político para influir directamente en la gobernación del Estedo».

## La botadura del acorazado "España,,

Los estudiantes han acordado tributar al

El Ferrol, 22.

Rey una ovación y acompañarle desde la estación hasta el arsenal. De Bilbao vendrá una numerosa excursión,

á la que festejará la colonia bilbaina.

Es imposible encontrar habitaciones en los hoteles; la Diputación provincial de La C>ruña se alojará en la Escuela de Artes y Oficios; se ofrecerá el palacio de la Capitanía al ministro de Marina, y se afirma que vendrá el Sr. Maura.

Las Comisiones de Marina, el Ejército y el Ayuntamiento trabajan activamente para organizar festejos. En el astillero se ha recibido un número de obreros que trabajan horas extraordinarias en los preparativos para la botedura.

Se considera un problema difícil que puedan presenciar el lanzamiento las personas que tienen anunciada su visita.

Según noticias recibidas de Cádiz, asistirán á la botadura del nuevo acorazado «España» los cruceros «Carlos V», «Cataluña» y el acorazado «Pelayo».

Se asegura que los estudiantes de Santiago vendrán en número de 600.

También se anuncia la llegada de numerosos automovilistas. De Bilbac solamente llegaran 170 coches.

El alcalde ha recibido una comunicación del Real Club de Madrid pidiendo el plano de la población con objeto de hacer una guia que sirva para la orientación de los viajeros.

## BOLSA DE MADRID

bordo del vapor trasatlántico «Alfonso XIII».

El marqués de Comillas ofrecerá un té á

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALUNES I COMICCO	Dia 20	DIA
4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente	00 00	88 88
Serie F de 50.000 ptas, nominales  ** E de 25.000 **  ** D de 12.500 **  ** C de 5.000 **  ** B de 2.500 **  ** A de 500 **	84 70 84 90 85 20 85 25 87 00	84 90 84 07 85 50 85 20
» Gy H de 100y 200 nomina- les	86 75 86 30	
rie E de 25000 ptas. nominales  » D de 12.500 » »  » C de 5.000 » »  » B de 2.500 » »  » A de 500 » »  En deferentes series	95 30	00 00 95 25 95 95 95 25
5 por 100 amortizable.  Serie F de 50.000 ptas. nominales.  » E de 25.000 » »  » D de 12.500 » »  » C de 5.000 » »  » B de 2.500 » »  » A de 500 » »  En diferentes series	102 00 101 95 102 10	102 05 102 25 102 30 102 25 102 30
Bancos y Sociedades.  Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 10	102 10

#### Acciones del Banco de España... Idem de la Comp.º A. de Tabaco. Idem del Banco Hipotecario.... 000 00 000 00 Idem del de Castilla.....Idem del Hispano-americano... 000 00 00 00 142 50 000 00 121 00 120 50 496 00 495 00 Idem del Español de crédito.... Idem del del Rio del a Plata.... Idem del Central Mejicano..... Azucareras preferentes...... 00 00 Idem obligaciones..... 78 001 00 00 Otros valores.

#### Compañía General Madrileña de 00 00 Electricidad ..... Sociedad Electrica de Chamberi. 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones...... Electricidad Mediodia de Madrid. 000 001 00 00 00 00 Compañía Peninsular de Telé-000 00 00 00 265 00 262 00 Unión de Explosivos...... Obligaciones Diputación provin-100 50 000 00 Sociedad Editorial de España. 00

Idem id. id.—Ordinarias			000		
Compañía Madrileña de Urbani- zación	000	00	88	50	
Ayuntamiento de Madrid.					
Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erianger y Compañía Idem por resultas Idem por expropiaciones del inte-	74 80	00 00 50	00	00 00 00	
rior Idem id. en el ensanche	00	00	1000000	00 50	
Cambios sobre el Extranjero					

## El cartel para hoy

REAL.—A las g, El barbero de Sevilla. Tarde. - A las 3, Tanhaüser. ESPANOL.—A las 4, Lady Godiva. —

Chispin y su compadre. A las 9 (popular) El abuelo. PRINCESA. - A las 4, Locura de

A las o (estreno). Doña Desdenes.-Juerguecita.

COMEDIA.-A las 4, La divina provi-

A las 9, La zancadilla.—Los buhos.

LARA. — (14 martes benéfico aristocrático). - A las 9 1/2, La mala sombra. -Puebla de las mujeres.

Tarde.—A las 4 1/2, La gallina de los huevos de oro.—El amo.

CERVANTES (Corredera Baja, 41.)-A las 4 112, Militares y paisanos. A las 9 y 112 (sencilla). Los reyes pasan.

A las 10 112 (doble) El enemigo de las

mujeres (3 actos) APOLO.-A las 9, La novela de ahora. A las 10 114, Anita la Risueña. Tarde.—A las 4 112, Mari-Nieves.—

Anita la risueña. COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 112 (doble), Los juglares (dos

A las 10 112 (doble), La perra gorda. (3 actos)

ESLAVA.—A las 9 114, La Corte de

A las 10 (doble), La mujer divorciada. A las 6 (doble), La mujer divorciada.

MARTIN.—A las 6, El aventurero.

A las 5 114, Los niños llorones. A las 6 114, Er cabesota. A las 7 114, Los dos amores.

A las 9 114, Er cabesota. A las 10 1/2, La mujer del molinero. A las 11 112, El aventurero.

NOVEDADES. - A las 4, Los valientes. -Sin fósforos (monólogo, estreno).

A las 5 114, La montaña de oro. A las 6 114, La paloma del barrio.

A las 7 114, La bomba del Retiro. A las 9, Los trasnochadores. A las 10 114, La viejecita.

A las 11 114, La bomba del Retiro. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas. A las 4, El nene.

A las 6 y 114 El chiquitín de la casa (especial). A las 6 112 (especial), Felipe Derblay.

VALORES PUBLICOS DÍA 20 DIA 22 A las 9 114, Peláez. A las 10 112 (especial), Lo más her-

LATINA. -- A las 5 de la tarde y 8 112

de la noche, sección continua de cinematógrafo, con estreno de las últimas noves dades en películas extranjeras.

NOVICIADO.—A las 5, ¡Me alegro d verte bueno!

A las 6, La fiesta de San Antón. A las 7 114, La alegría del batallón. A las 9, Juan Miguel.

A las 10 y 114, La boda de Chipilín. A las 11 y 112, Me alegro de verte MADRILENO .- A las 5 112 y 9 112, canciones especiales á las 5, 6, 7, 8 y 9.

Cine y varietés. - Gran éxito de la pejícula Alma descarriada. SALON REGIO. — Cinematógrafo ar-

tístico para familias. - Sección continua de 4 á 12. Todos los días estrenos. -Los niños,

PRINCIPE ALFONSO .- Ideal cinema-De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

TRIANON PALACE. - (Alcalá, 20) —Grandes atracciones internacionales.— A las 6 y 7 (gran moda, especial para familias), 9 y 112, 10 y 112, La Chavala, los Gitanos, Les Arafels, Ronco, Les Broccas y Dora la Gitana. — Grandioso éxito de la célebre estrella italiana María Campi.-Películas nuevas á diario.

ROMEA. - Secciones desde las 5 y 112 -Artísticas películas. - La Rudi y Frou-Frou. — Grandes éxitos de las Etoiles, Solea, and Partner y de Galley. - Exito inmenso de Balder, rey de los ventrílocson, —Début de la Napolitana.

BENAVENTE.—De 6 á 12 114, seción continua de cinematógrafo.—Todos los días.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y varietés. - A las 7, gran moda. - A las 10 y 112

y 11 112, especiales. Gran éxito de Margot la Fea, Elvira Ramos, Rebeca, Carmen de Villar, hermanos Gómez, y Mikassa Chokichi.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España. — Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.-Los domingos y días festivos, secciones especiales por lamañana.

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de pe-

Grag éxito de la eminente canzonetista Resurrección Quijano, de los Gitanos y de Mariucha.

Imprenta de EL PORVENIR dartinez de Velasoo y Compañía Pizarro 15 MADEID



# Gran Relojeria

FUENCARRAL, 59.—MADRID sh emon Aparindo de Correo, 864

La última nevedad; sin mantlla ninguna, maroa las heras y minutos con claridad; máquina fuerde áncera, precisión.

Tiene des apildaciones fotográficas que se cierran cen cerquillo-madalion que se puede abrir y poner la fetografia que se quiera como recuerde.

Caja de aceros uzulado, semiplane; tedas estas combinaciones forman an conjunto artistice tal, que no hay reloj más bonite que o ene presenta el concodo industrial L. THIERRY.

Aparte de su balleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precie es de 35 pesetas en sels plazos mensuales. Va por corres certificade, con agreente de 1,50 pesstas por franques.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍZ FUENCARRAL, 50.-MADRID

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## Servicios de la Companía Trasatlantica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, I isboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó seat 4 enero 4 febrero, 1 y 20 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, i ingapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó seat 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L WEA DE NEW-YORK, CUBA MAJICO

Servicio mensual saliendo de Géneva el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habans, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Máiaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Gruz de Tenerite, Santa Gruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cayos puertos admite pasaje y carga conbilietes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Paerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Máisga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Alres; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día i y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nerte de España.

L'NEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 5, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de le rentie, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresen lo de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida matora vapores admitien carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quie

nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionaise por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertes del mundo, ser vidos por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fistes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 or 100 en los fistes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones maritimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiena establecida la Compa-nía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

#### LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracrux y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico al 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vacita, y tarabién precios convencionales para samarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la sha-

bituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres », saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Oct.ibre y con igual itinerario Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 ae Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfon-so XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.





Compania de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

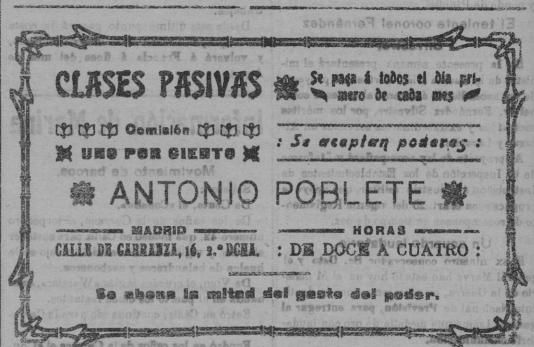
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsade

Agencias en todas las provincias de España, Prancia y Portugar 45 AÑOS DE BEISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios Alcala, 43, -OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible



# Disponible

# SIGLO.

Los mayores y más importantes de Espar

Conde, Puerto y BARCELONA

Precio fije

Ventas ai contado

Kambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso,

## Le Petit Lion d'Or

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hastz hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.... Ch colate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar...... 50 Bock de cerveza con patatas fri-Café especial de esta casa racibi-

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revolvers y nistela automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revolvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

ZUBIA (S. en C.) -- EIBAR